

ACTA N° 288

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2019

En Los Polvorines, a los 21 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 14:09 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Carlos Jiménez, Sofia Airala, Romina Calderone, Marina Guzman, Nahuel Godoy, Estela Bernardinelli, Pamela Flores, Marcela Rivarola y Benítez, Verónica Mossier, Fernando Isuani, Facundo Martínez y Ricardo Paparás. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os suplentes Nadina Sgubin en representación de Rodrigo Carmona, Georgina Barletta en representación de Analía Rochi, Tatiana Guevara en representación de Natalia Feld. Se encuentra presente la consejera Ana Gracia Toscano por el Instituto del Desarrollo Humano.

Orden del día

Informe de gestión

Actas

Propuesta de aprobación del acta N° 287 del Consejo de Instituto correspondiente a la sesión ordinaria del mes de abril de 2019.

Resoluciones Ad Referendum

Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 705/19 por la que se rectifica la Resolución CICO N° 3660/19 en su artículo N° 2 debiendo quedar expresado de la siguiente manera "Adjudicar la Beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para estudiantes, con dedicación parcial (12 horas semanales), a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2019 con receso desde el 01 al 31 de enero de 2020 continuando desde el 01 de febrero al 31 de marzo de 2020, a Emanuel López Méndez DNI 40.011.850, que como Anexo II en una (1) hoja forma parte de la presente resolución.

1.0.0 Formación

1.1.0 Propuesta de reconsideración de solicitud de homologación de la estudiante Lorena Escobedo, correspondiente a la Licenciatura en Administración Pública.

1.2.0 Consideración de renuncia de Gabriela Pucheta como representante de graduados en el Comité de Carreras de la Licenciatura en Administración Pública.

2.0.0 Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social

2.1.0 Propuesta de consideración de informes de finalización de adscripciones para la formación en investigación del Instituto del Conurbano.

2.2.0 Propuesta de renovación de adscripciones para la formación en investigación.

2.3.0 Propuesta de adjudicación de adscripciones en formación en investigación para graduados/as.

2.4.0 Propuesta de elevación de nuevos proyectos de investigación del Instituto del Conurbano que inician en 2020.

2.5.0 Consideración de la solicitud de prórroga para la presentación del informe final del proyecto de investigación "La producción y abastecimiento de alimentos desde las cercanías y su anclaje territorial. Hacia el diseño de un modelo de gobernanza alimentaria para la Región Metropolitana de Buenos Aires" dirigido por el investigador docente Andrés Barsky.

2.6.0 Propuesta de elevación del informe de avance del proyecto de investigación "Procesos y mecanismos para la construcción de la ciudad. El caso del municipio de Tigre en la región metropolitana de Buenos Aires" dirigido por el investigador docente Guillermo Tella.

2.7.0 Propuesta del Programa de Investigación Interinstitutos en "Políticas Financieras, Monetarias y Fiscales".

2.8.0 Propuesta de orden de mérito para contratar, por locación de obra, un/a Especialista Junior en Sistemas Informáticos en el marco del proyecto "Mejora en los sistemas de producción y sistematización de información de redes de organizaciones de infancia" dirigido por la investigadora docente Adriana Rofman.

3.0.0 Organización y Desarrollo Institucional

3.1.0 Propuesta de distribución de la Fuente 16 del Instituto del Conurbano. (Remanente de Ejercicios Anteriores).

Siendo las 14:10hs ingresan al recinto la consejera Elsa Pereyra y el consejero Javier Moro

Al punto Actas

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del acta N° 287 del Consejo de Instituto correspondiente a la sesión ordinaria del mes de febrero de 2019.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que se han recibido sugerencias del consejero Javier Moro, las cuales fueron incorporadas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de acta N° 287 del Consejo de Instituto correspondiente a la sesión ordinaria del mes de abril de 2019.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y solicita que dos consejeros/as se propongan para firmar el acta que se acaba de aprobar.

Se proponen las consejeras Pamela Flores y Marcela Rivarola y Benítez.

El Consejo de Instituto presta conformidad a dichas postulaciones.

Siendo las 14:12hs ingresa al recinto la consejera Laura Reboratti en representación de Bárbara Couto

Informe de gestión

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, comienza el informe de gestión comunicando que se lanzó la actividad denominada "Debates Conurbanos", planificada desde el año 2018. Expresa que el sentido de este ciclo de charlas se relaciona con cuál es el aporte del Instituto del Conurbano al debate sobre el territorio, especialmente, en un momento de proceso electoral. Comenta que dicha actividad se da con otras alianzas, fundamentalmente, con el Centro de Estudios Metropolitanos, integrado por la Universidad Nacional de Hurlingham, Universidad Nacional Arturo Jauretche, la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo, la participación de integrantes de las organizaciones sociales del Consejo Social y el Observatorio del Conurbano. Por otro lado, informa sobre una actividad del Consejo de Promoción y Protección de los Derechos del Niños, Niñas y Adolescentes, de la Municipalidad de San Miguel, donde realiza una declaración en contra de la baja de imputabilidad. Comenta que la investigadora docente, Carolina Foglia, y el investigador docente, Javier Moro, son participantes de dicho consejo. Por tal motivo, le cede la palabra al consejero Javier Moro para que informe respecto de esta cuestión.

El consejero Javier Moro toma la palabra e informa que es su segunda participación en el Consejo Local de la Municipalidad de San Miguel, el cual se reúne una vez al mes. Comenta que hay representaciones de distintos Servicios, Programas Municipales, Programas Provinciales, el Poder Judicial y de Organizaciones No Gubernamentales del Municipio local. Comenta que, dicha declaración, se realizó como una síntesis de los argumentos en contra, con gente que trabaja en el Poder Judicial de la Provincia y en el área de Responsabilidad Penal Juvenil. Informa que la Provincia de Buenos Aires ya cuenta con un régimen penal juvenil, y la reforma refiere al nivel nacional. Explica que, en la Provincia de Buenos Aires, si un menor de 16 años comete un delito grave, no queda libre. Además, resalta que hay un consenso, entre quienes trabajan en organizaciones vinculadas a la niñez y la adolescencia, que va más allá de lo partidario, sobre que la baja punibilidad no es la solución, no es el camino y, sobre todo, en una época electoral, donde se hace uso del discurso de la "mano dura" para la campaña y se posiciona a los adolescentes en el lugar de "chivo expiatorio".

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, agradece la palabra del consejero Javier Moro y agrega que es un tema vigente en la agenda del Instituto. Por otro lado, comenta que, después de aprobar la designación de Luis Segovia como becario, en la sesión del mes de abril, se avanzó en la cuestión de la comunicación institucional junto a Francisco Cardozo, integrante de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto. Cuenta que un avance de la primera etapa es la comunicación gráfica, con piezas que permitan tener una imagen compartida en relación a las actividades de jornadas, debates, charlas, etc y, además, trabajar en contenidos de noticias con las actividades de los distintos claustros.

Siendo las 14:26hs ingresa al recinto la consejera Sandra Hoyos

AC Por otra parte, agrega la importancia de haber empezado a generar contenidos, a partir de las actividades que realizan los investigadores, dándoles el formato de notas para incorporar a la página del Instituto y de la Universidad. Comparte que los ejemplos dados anteriormente son parte de ver dicho recurso como un lugar de difusión. Por eso, abre la propuesta a que todo lo que se piense que pueda tener un canal de comunicación, se continúe centralizando en la coordinación de Francisco Cardozo. Para

completar el informe, cuenta que en el Consejo Superior del mes de junio se presentarán los Proyectos Especiales 2019, de los cuales ya se realizaron los borradores y, por tal motivo, se realizará una sesión extraordinaria del Consejo del Instituto del Conurbano prevista para el día martes 4 de junio. Comenta que se trata de proyectos especiales con fondos no recurrentes que deben respetar los lineamientos presentados por la Secretaría de Administración. Por un lado, el fortalecimiento de la inversión en infraestructura e intervención en edificios de campus y la sede en Roca y, por otro lado, el fortalecimiento de las actividades sustantivas. En función de dichos ejes, se realizaron cuatro propuestas; la primera, se trata de la actualización del equipamiento del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica; la segunda, la adecuación del Laboratorio de Ecología; la tercera, llamada "Mantenimiento edificio del módulo VI"; por último, la realización de una Encuesta Metropolitana de Estructura Social. En la misma línea, explica que la última propuesta de proyecto mencionada es en relación a una encuesta similar, a nivel nacional, sobre estructura social financiada por el Ministerio de Ciencia y Técnica, en la cual participaron equipos de investigación de distintos Institutos de la UNGS. Explica que el sentido es, en primer lugar, realizarlo con otros Institutos de la UNGS y, en segundo lugar, generar la alianza con otras Universidades del Conurbano. Comenta que considera sumamente importante la producción de indicadores significativos que complementen los indicadores que difunden otras Universidades.

Siendo las 14:35hs ingresa al recinto la consejera Alejandra Soto Cantero

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y consulta qué previsión se tiene para que dicho proyecto resulte complementario con otros indicadores, es decir, que se pueda articular con el censo y con la encuesta permanente de hogar. Por otro lado, manifiesta su duda ante el grado de avance con otras Universidades y si el Observatorio del Conurbano es partícipe de las conversaciones.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y expresa su inquietud en relación a los fondos destinados al proyecto, considerando la posibilidad de no contar con los recursos aportados por otros Institutos y Universidades.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, aclara que es un proyecto que sería aprobado por el Consejo Superior en conjunto, lo cual significa que no resulta del aporte de cada Instituto, sino, de los fondos no recurrentes. Además, explica que la presentación estará a cargo de la Secretaría de Investigación. Por otro lado, en relación a los comentarios hechos por la consejera Elsa Pereyra, informa que la idea de articulación y complementación son el punto de partida. Además, manifiesta que el Observatorio del Conurbano potenciará la encuesta. Por último, explica que recién se está iniciando el armado del proyecto.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y expresa su deseo de participación en la formulación de preguntas, ya que, desde el área de Sistemas Económicos Urbanos se trabaja mucho con dichos indicadores. Por otro lado, consulta si existe un "plan B" con respecto al destino de los fondos, en caso de que el proyecto no avance.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que aún no hay otro plan.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y consulta cuál sería la representatividad territorial y propone tomar el Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC) como referencia en general. Por otro lado, propone lograr, en los acuerdos, un instrumento que tenga una actualización periódica, con representatividad territorial a escala municipal.

La consejera Marina Guzmán solicita la palabra y expresa que resulta un proyecto ambicioso para el Instituto del Conurbano y, además, consulta cuál es el grado de avance hasta la fecha para que se considere un proyecto de la Universidad en general y no solo del Instituto. También, agrega la necesidad de generar acuerdo mayores para lograr su aprobación.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y manifiesta su acuerdo con lo expresado por la consejera Marina Guzman, en relación a avanzar en dichos acuerdos, más allá de las conversaciones y el apoyo de la Secretaría de Investigación y de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social. Agrega, también, la necesidad de poder incorporarlos al proyecto, para asumir el interés del conjunto, y, al mismo tiempo, generar las charlas con otras Universidades que se sumarían a la encuesta metropolitana. Por otro lado, comenta acerca de una reunión del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales (CODESOC), órgano que fue el promotor del PISAC a nivel nacional, donde se presentó la propuesta y obtuvo una buena recepción y aval para que se avance con este proyecto. Comenta además que aún no se sabe si los proyectos relacionados a la infraestructura, mencionados anteriormente, van a presentarse como proyectos pertenecientes al Instituto del Conurbano o se presentarán como proyectos de infraestructura general de la UNGS. Por último, invita a todos/as los/as consejeros/as a conmemorar a Julian Pisarello mediante el acto de designación de las oficinas que ocupa la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa en el Módulo VI con el nombre "DTA Julián Pisarello" a desarrollarse el viernes 24 de mayo a las 11hs en el primer piso del Instituto del Conurbano.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien informa sobre el inicio del ciclo de charlas en el marco electoral llamado "Debates Conurbanos", convocado para el día 5 de julio a las 17:30hs en el estudio de UNITV, en transmisión directa. Explica que será un espacio de intercambio entre los investigadores, organizaciones sociales, funcionarios municipales e investigadores y especialistas de otras Universidades. Por otro lado, cuenta que, hasta el momento cuentan con 72 resúmenes presentados en los ejes del Congreso en Estudios Urbanos, con tiempo de presentación hasta el 30 de mayo. Además, comenta que en el mes de junio habrán convocatorias articuladas de apoyo a proyectos de investigación en relación a tres líneas; por un lado, MOVIUNGS, para movilidad de especialistas e investigadores; por otro lado, CyTUNGS, en apoyo a proyectos de investigación y su trabajo de campo, entre otros; y por último, Acciones de Vinculación Tecnológica y Social.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa sobre el lanzamiento de la 2da convocatoria de adscripciones en docencia, correspondientes al segundo semestre. Por otro lado, comenta acerca de las primeras reuniones que están manteniendo con la Secretaría Académica de la UNGS, junto con una persona contratada para llevar adelante la evaluación de las carreras de la autoevaluación y pensar la nueva oferta. Comenta sobre

el avance en el armado de la Jornada de Estudiantes, que se dará en el marco del Congreso de Estudios Urbanos, y sobre la convocatoria a una reunión de intercomité. Por otro lado, informa que se presentaron dos estudiantes, pertenecientes al Instituto del Conurbano, a la convocatoria "Fonde Viajes", donde se generó una discusión en torno a que, por primera vez, no alcanzan los fondos para cubrir el total de los gastos previstos. Para finalizar, comenta que en el Comité de Formación estuvieron trabajando en el lanzamiento del censo de estudiantes, a realizarse durante los meses de mayo y junio en la UNGS, y por otro lado, el mecanismo por el cual se va a implementar, a partir del 2do semestre, la asistencia con firma digital (RAD).

La consejera Marina Guzman solicita la palabra y consulta acerca de cómo funcionaría el RAD digital.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien explica que el RAD funcionaría con la firma digital y un código QR, el cual se podrá escanear en el Departamento de Bedelía.

La consejera Marina Guzman solicita la palabra y manifiesta su descontento con el método de firma digital de los docentes, ya que, aunque este método acelera el proceso administrativo, sin embargo deja de utilizarse como una herramienta de control.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien explica que no se elimina ninguna herramienta de control de asistencia, sino que sólo cambia el método de firma, lo que simplifica el trabajo de los Nodocentes y disminuye la posibilidad de error en la carga manual.

La consejera Marina Guzman solicita la palabra y informa que, actualmente, en la Provincia de Buenos Aires se intenta utilizar dicho método en las escuelas, el cual agiliza el trabajo administrativo, pero también permite un control de las licencias administrativas, licencias gremiales, entre otras.

Siendo las 15:05hs sale del recinto la consejera Sandra Hoyos

Resoluciones Ad Referendum

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 705/19 por la que se rectifica la Resolución CICO N° 3660/19 en su artículo N° 2 debiendo quedar expresado de la siguiente manera "Adjudicar la Beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para estudiantes, con dedicación parcial (12 horas semanales), a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2019 con receso desde el 01 al 31 de enero de 2020 continuando desde el 01 de febrero al 31 de marzo de 2020, a Emanuel López Méndez DNI 40.011.850, que como Anexo II en una (1) hoja forma parte de la presente resolución.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 705/19 por la que se rectifica la Resolución CICO N° 3660/19 en su artículo N° 2 debiendo quedar expresado de la siguiente manera "Adjudicar la Beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para estudiantes, con dedicación parcial (12 horas semanales), a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2019 con receso desde el 01 al 31 de enero de 2020 continuando desde el 01 de febrero al 31 de marzo de 2020, a Emanuel López Méndez DNI 40.011.850, que como Anexo II en una (1) hoja forma parte de la presente resolución.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 15:06hs reingresa al recinto la consejera Sandra Hoyos

Al punto 1.1.0

Se somete a consideración la propuesta de reconsideración de solicitud de homologación de la estudiante Lorena Escobedo, correspondiente a la Licenciatura en Administración Pública.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo. Destaca los argumentos que fundamentan la reconsideración de la solicitud, los cuales están avalados por el actual Director de Carrera, Sergio Agoff. Informa que la Comisión de Formación observó que la fundamentación por la cual se denegó anteriormente fue que la materia ya había sido utilizada para otra solicitud otorgada. Agrega que, este sentido, consideran que en el reglamento existe un vacío, ya que, algunos de los artículos se pueden leer en un sentido inverso. Cuenta que la Secretaria Académica del Instituto realizó una consulta con la Secretaría Académica de la UNGS y no encontraron impedimento legal que no permita otorgar dicha homologación.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y expresa que, según su experiencia, es la primera vez que se otorgan dos homologaciones por una materia.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y agrega que existen antecedentes en la Universidad, aunque no pertenecientes al Instituto del Conurbano.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y aclara que una homologación no es una equivalencia. Explica que una homologación no requiere similitud de contenidos y sí de propósitos. En este sentido, considera que habría que analizar cuáles fueron las materias beneficiadas, ya que, la materia en cuestión debería haber sido una materia extraordinaria.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y comenta que la revisión de este punto del Régimen General de Estudios está en agenda. Agrega además que coincide con la consejera Laura Reboratti, ya que, existe una especie de acuerdo tácito, en el cual una materia no puede ser utilizada para solicitar dos homologaciones, pero considerando los antecedentes y fundamentos del caso en cuestión, acuerda con la propuesta de reconsideración.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que, efectivamente, la Comisión de Interpretación de Normativa del Consejo Superior tiene anotadas falencias del Régimen

6
19

AC

4/9

General de Estudios, más allá de que aún no esté abierta la discusión. Agrega que, a partir de la excepcionalidad de la situación, se realizó un análisis muy riguroso y puntilloso de toda la historia académica de la estudiante en cuestión.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y recuerda que la estudiante que realiza la solicitud pasó por dos cambios de planes de estudio.

La consejera Sofia Airla solicita la palabra y manifiesta su comprensión ante el análisis detallado de la situación de excepcionalidad, pero considera que, dicho análisis, tendría que haber formado parte de los materiales a los que acceden los consejeros. Agrega que sería importante aclarar el por qué de la excepción, ya que, pueden surgir casos similares.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y expresa que, habiendo sido asistente de la carrera Licenciatura en Administración Pública, conoce la situación académica de la estudiante y los dos cambios de planes que atravesó. Entiende que es un caso complejo y considera muy pertinente la argumentación presentada por el director de la carrera, acompañando la decisión como un caso excepcional.

La consejera Marina Guzman solicita la palabra y comenta que, a su entender, los materiales expresan la necesidad que tiene la Universidad de tener una plantilla de homologaciones y equivalencias desde el momento en que se cambiaron los planes.

La consejera Verónica Mossier solicita la palabra y expresa que, a partir de los cambios de planes, no considera que sea un caso excepcional, ya que, desde la carrera de Política Social han abordado varias cuestiones similares. Acuerda con la idea del vacío que aparece en el Régimen General de Estudios, dado que, no se termina de entender cuál es el criterio que se aplica. Cuenta que hacia el año 2012, los estudiantes se encontraban frente a tres situaciones: pasar automáticamente al nuevo plan, poder elegir en qué plan se quedaban o los que se quedaban, dado su grado de avance, en el plan existente. Agrega que, considerando dichas situaciones, también se puede utilizar como un criterio a la hora de analizar la trayectoria del estudiante.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaría Académica, Ana Luz Abramovich, quien manifiesta su acuerdo en relación a lo expresado por la consejera Verónica Mossier, haciendo referencia a lo que implica la implementación de los cambios de planes. Agrega que estas cuestiones están desarrolladas, detalladamente, en la nota que acompaña a los materiales.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y explica que, considerando las distintas intervenciones, hay acuerdo en que es una decisión excepcional. Menciona la necesidad de una revisión del artículo del Régimen General de Estudios, que evite ambigüedades, y de la existencia de una grilla de homologaciones. Comenta sobre la posibilidad de que algunos de los argumentos que surgieron en las intervenciones de los distintos consejeros, pueden ser incorporados en los considerando de la Resolución.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de reconsideración de solicitud de homologación de la estudiante Lorena Escobedo, correspondiente a la Licenciatura en Administración Pública.

Por la afirmativa: 20

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaría Académica, Ana Luz Abramovich, quien explica que cada cambio de plan tuvo conjuntos de equivalencias automáticas desde la Universidad, desde el Instituto y otro conjunto de cuestiones particulares a considerar, inevitables. En el mismo sentido, explica que es distinto en el cambio de carrera, ya que dichas cuestiones se encuentran sistematizadas.

Siendo las 15:38hs sale del recinto la consejera Tatiana Guevara

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y consulta si los planes de estudios caducan o no, como sucedía con los planes anteriores.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra e informa que los planes de estudio tienen 10 años de caducidad.

La consejera Sofia Airla solicita la palabra y manifiesta su negativa respecto que en el Consejo de Instituto se expone a la estudiante en cuestiones de la vida privada, en lugar de analizar su trayectoria académica. Además, considera que toda norma no es infalible, lo cual, provoca que haya caso que se tengan que analizar.

Al punto 1.2.0

Se somete a consideración la renuncia de Gabriela Pucheta como representante de graduados en el Comité de Carreras de la Licenciatura en Administración Pública.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictámen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la consideración de renuncia de Gabriela Pucheta como representante de graduados en el Comité de Carreras de la Licenciatura en Administración Pública.

Por la afirmativa: 20

No se registran votos negativos ni abstenciones.

6
14

AC

5/9

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien invita a los representantes de graduados/as a proponer un representante en calidad de titular, o suplente, al Comité de Carreras respectivo.

Al punto 2.1.0

Se somete a consideración la propuesta de consideración de informes de finalización de adscripciones para la formación en investigación del Instituto del Conurbano.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo. Realiza un comentario sobre la necesidad de encontrar uniformidad en los informes, en relación al aporte del Director respectivo, en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la adscripción y a la evaluación que realiza el estudiante, vinculado a los aprendizajes que obtuvo de dicha experiencia. Informa que se acordó en que la Secretaría de Investigación realice una propuesta, la cual será considerada por la Comisión.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de consideración de informes de finalización de adscripciones para la formación en investigación del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 20

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.2.0

Se somete a consideración la propuesta de renovación de adscripciones para la formación en investigación.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

La consejera Alejandra Soto Cantero solicita la palabra y plantea la posibilidad de destinar fondos para afrontar los viáticos de los estudiantes en las adscripciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien expresa la validez del planteo hecho por la consejera Alejandra Soto Cantero. Agrega que se podría analizar la posibilidad de que dicha cuestión pueda ser canalizada en el presupuesto de cada proyecto

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de renovación de adscripciones para la formación en investigación.

Por la afirmativa: 20

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.3.0

Se somete a consideración la propuesta de adjudicación de adscripciones en formación en investigación para graduados/as.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de adjudicación de adscripciones en formación en investigación para graduados/as.

Por la afirmativa: 20

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.4.0

Se somete a consideración la propuesta de elevación de nuevos proyectos de investigación del Instituto del Conurbano que inician en 2020.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo. Informa que queda pendiente el proyecto presentado por el investigador Guillermo Tella, el cual no incluía un apartado metodológico o referencias bibliográficas, por lo cual, la Comisión sugirió dejar sujeta la aprobación a la presentación de ambos requisitos.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien informa que el material solicitado por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social al investigador Guillermo Tella fue presentado y se encuentra disponible junto con los materiales analizados para la corriente sesión de Consejo.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y resalta que, en el formulario, Martín Mangas figura como investigador docente.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien informa que Martín Mangas es docente con dedicación simple, pero figura como investigador docente por un problema del sistema que se genera al cargar el formulario.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y resalta la relevancia de los proyectos del investigador docente Carlos Martínez, junto con su equipo, y agrega que los mismos ponen de manifiesto que los temas investigados pertenecen al área Estado, Gobierno y Administración Pública.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y consulta si existe en la Secretaría de Investigación de la Universidad, o del Instituto del Conurbano, una base de datos que contenga el historial de las distintas evaluaciones que van teniendo los investigadores en los distintos proyectos en los que participan. Agrega que, de no ser así, resultaría interesante que la Secretaría de Investigación reciba dicha propuesta surgida en la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que en la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior se recomendó aprobar las evaluaciones, tanto de los nuevos informes de avance, como de los informes finales y se resaltó la importancia de los mismo. Agrega que, por su parte, solicitó a la Secretaría de Investigación que dichos informes fueran enviados a los Institutos, a las áreas y equipos de investigación, ya que, puede resultar útil para mejorar los proyectos.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y agrega que el sentido de la tarea de evaluación es para sumar aprendizaje y considera que, incluso, podrían dar lugar al diseño de líneas de acción por parte de la Secretaría de Investigación, respecto de los déficit, tratando de reforzarlos.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación y elevación de nuevos proyectos de investigación del Instituto del Conurbano que inician en 2020.

Por la afirmativa: 20

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.5.0

Se somete a consideración la solicitud de prórroga para la presentación del informe final del proyecto de investigación "La producción y abastecimiento de alimentos desde las cercanías y su anclaje territorial. Hacia el diseño de un modelo de gobernanza alimentaria para la Región Metropolitana de Buenos Aires" dirigido por el investigador docente Andrés Barsky.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de prórroga para la presentación del informe final del proyecto de investigación "La producción y abastecimiento de alimentos desde las cercanías y su anclaje territorial. Hacia el diseño de un modelo de gobernanza alimentaria para la Región Metropolitana de Buenos Aires" dirigido por el investigador docente Andrés Barsky.

Por la afirmativa: 20

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 2.6.0

Se somete a consideración la propuesta de elevación del informe de avance del proyecto de investigación "Procesos y mecanismos para la construcción de la ciudad. El caso del municipio de Tigre en la región metropolitana de Buenos Aires" dirigido por el investigador docente Guillermo Tella.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la Propuesta de elevación del informe de avance del proyecto de investigación "Procesos y mecanismos para la construcción de la ciudad. El caso del municipio de Tigre en la región metropolitana de Buenos Aires" dirigido por el investigador docente Guillermo Tella.

Por la afirmativa: 20

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.7.0

Se somete a consideración la propuesta del Programa de Investigación Interinstitutos en "Políticas Financieras, Monetarias y Fiscales"

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo. Agrega que la Comisión, analizando el proyecto de Resolución propuesto, sugería suprimir los considerandos número nueve y diez, ya que entiende que redundan en información.

La presidenta del Consejo, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Directora General de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa, María Victoria Bourdieu, quien explica que en los casos donde la Comisión quiera reformular o adaptar el proyecto de Resolución analizado, debe presentar en plenario la propuesta de redacción cerrada. Agrega que, en este caso, no fue necesario, ya que, la propuesta de la Comisión fue eliminar dos considerandos.

6
H

AC

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta Dictamen propuesto por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social donde se acuerda con el proyecto de Resolución el cual avala la propuesta de creación del Programa de Investigación Interinstitutos en "Políticas Financieras, Monetarias y Fiscales", suprimiendo los considerandos número nueve y diez.
Por la afirmativa: 20
No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.8.0

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para contratar, por locación de obra, un/a Especialista Junior en Sistemas Informáticos en el marco del proyecto "Mejora en los sistemas de producción y sistematización de información de redes de organizaciones de infancia" dirigido por la investigadora docente Adriana Rofman.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de orden de mérito, integrado por Federico Quiroga en primer lugar, y Maximiliano Pimpilio en segundo lugar, para contratar, por locación de obra, un/a Especialista Junior en Sistemas Informáticos en el marco del proyecto "Mejora en los sistemas de producción y sistematización de información de redes de organizaciones de infancia" dirigido por la investigadora docente Adriana Rofman.

Por la afirmativa: 20

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.1.0

Se somete a consideración la propuesta de distribución de la Fuente 16 del Instituto del Conurbano. (Remanente de Ejercicios Anteriores).

La consejera Elsa Pereyra, vocera de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo. Menciona que se realizaron algunos señalamientos, respecto de dicha propuesta. Por un lado realizar una mayor desagregación de cuáles fueron los supuestos para estimar la distribución en cada uno de los rubros considerados. Por otro lado, plantea la conveniencia de destinar recursos a la realización de la propuesta para la expansión de la oferta formativa del Instituto del Conurbano. Por último, comenta la idea de fortalecer el sistema de vinculación institucional mediante el Observatorio del Conurbano, como plataforma adecuada para desarrollar dicho sistema.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y aclara que la recomendación completa de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional es aprobar la propuesta incorporando las aclaraciones realizadas en forma oral.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y repasa las sugerencias expresadas por la consejera Elsa Pereyra, junto con la realizada por la consejera Alejandra Soto Cantero, en relación a los viáticos en las adscripciones. Con respecto a la contratación de especialistas que colaboren en pensar la propuesta de la nueva oferta formativa del Instituto, explica que tomarían la decisión de realizar dichas contrataciones a través de los fondos de licencias de la Fuente 11. Por otro lado, comenta sobre la posibilidad de incorporar un ítem para algún tipo de financiamiento que requieran los programas de radio. Por último, explica que, actualmente, el financiamiento en los proyectos se reasigna utilizando el criterio de la cantidad de integrantes en cada uno. Agrega que la propuesta es colocar, también, la formación de recursos humanos como uno de los ítems que dan un mayor porcentaje de asignación en los proyectos, y aclara que es un tema en el cual tienen que seguir pensando y trabajando.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y consulta respecto de que la formación de recursos humanos incluyera a los Nodocentes, y que exista la posibilidad de que el Instituto financie cursos de capacitación.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y explica la propuesta del consejero Fernando Isuani debía ser otro ítem a considerar, ya que, la formación de recursos humanos es para reasignar en el marco de los proyectos de investigación. Agrega que el claustro Nodocente cuenta con un fondo de capacitación, aunque no quita que, si fuera útil, podría complementarse.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de distribución de la Fuente 16 del Instituto del Conurbano. (Remanente de Ejercicios Anteriores).

Por la afirmativa: 20

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Para finalizar, la presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, toma la palabra y realiza un reconocimiento por la presencia de todos los/as consejeros/as, junto con su puntualidad, dado que permiten una discusión interesante en decisiones importantes.

Siendo las 16:28hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTA:
Andrea Catenazzi

AC



CONSEJERO:

Consejero. Laura Gebreth.

CONSEJERO:

J. J. Javier Mora